

**PLAN DE ACCION ACUERDO CERO DEFORESTACIÓN ACEITE DE PALMA 2018**  
**Aprobado en 1a Reunión Plenaria, 22 de febrero de 2018**

	TAREAS ENUNCIADAS EN EL ACUERDO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES	
1	Definir un Plan de Acción Anual (2018) para avanzar en el cumplimiento del acuerdo de Palma	Definición de Plan de Acción Anual	1.1. Elaborar un de propuesta de Plan de Acción 1.2. Ajuste y validación de la propuesta en reunión general	1.1. Secretaría Técnica, GGGI 1.2. Secretaría Técnica, , GGGI	1.1. Enero 2018 1.2. Febrero 2018													Secretaría Técnica finaliza propuesta de Plan de Acción con insumos de los Grupos de Trabajo	
2	Vincular la mayor cantidad posible de actores relevantes al acuerdo.	Gestión para la vinculación de nuevos miembros	2.1. Conformar el grupo de trabajo de Gobierno y gestión 2.2. Definir y validar mecanismo y requisitos de vinculación de nuevos miembros al acuerdo 2.3. Identificar y priorizar empresas/organizaciones clave a vincular al acuerdo. 2.4. Definir estrategia de aproximación a potenciales nuevos miembros priorizados. 2.5. Adelantar visitas (reuniones) con actores clave 2.6. Aprobar y Comunicar la adhesión de nuevos miembros, incluyendo la posibilidad de hacerlo virtualmente.	2.1. TODOS 2.2. Grupo de Gestión y Gobierno, TODOS 2.3. TODOS 2.4. Grupo de Gobernanza 2.5. Grupo Gobernanza coordina 2.6. TODOS, Grupo de Comunicaciones	2.1. Diciembre de 2017 2.2. Enero y Febrero, 2018 2.3. Febrero 2018 (permanente) 2.4. Marzo/abril 2018 2.5. Marzo 2018 en adelante 2.6. Cada reunión plenaria posterior a la de febrero de 2018													POTENCIALES MIEMBROS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS: MinMinas, Min Transporte, Terpel, Ecopetrol, Chevron, Éxito, Asograsas, Grasco, Daabon, Oleoflores, Indupalma, Santandereana de Aceites, Corporación Diana.  En la primera reunión plenaria NO se admitirán nuevos miembros al Acuerdo de Palma, sino que se aprobará el procedimiento para hacerlo, para comenzar a admitir nuevos miembros en la siguiente reunión plenaria. Se plantea una segunda reunión plenaria en el mes de junio, al margen del Congreso de la RSPO y FEDEPALMA	
3	Identificar la situación de deforestación asociada a palma de aceite en el país.	Calcular deforestación 2016 asociada a palma de aceite	3.1. Análisis de deforestación en zonas de cultivo de palma para la serie de tiempo 2011-2016, con información CENIPALMA. Correspondiente al Producto 0 del IDEAM.	3.1. IDEAM, Grupo de Información y Monitoreo	3.1. Febrero 2018													Este es el análisis preliminar de deforestación en zonas de cultivo de palma provisto por CENIPALMA. Se tendrá disponible para los autoanálisis que vayan a efectuar las empresas pero este no constituye la línea base pues no ha surtido un proceso de validación y control de calidad. IDEAM indicó que está proyectado hacer el análisis con el Cubo de Datos en los próximos meses para completar la validación de la información.	
		Actualización deforestación asociada a palma de aceite 2017	3.2. ANÁLISIS DEFORESTACIÓN EN ZONAS DE CULTIVOS DE PALMA PARA LA SERIE DE TIEMPO 2011-2017, con información CENIPALMA, y con evaluación de exactitud temática. Correspondiente al producto 1 de IDEAM,	3.2. IDEAM, Grupo de Información y Monitoreo	3.2. Octubre 2018														Mapa y reporte de la deforestación para las zonas de cultivos de palma (de acuerdo a la información cartográfica de cultivos de palma suministrada por Cenipalma). Los mapas de monitoreo de deforestación serán el insumo para tener estimadores de área a nivel nacional y para cada periodo de reporte.  Los mapas y datos serán generados conforme a una escala geográfica 1:100.000.  La deforestación asociada a palma a escala nacional se calcula sobre la base del área cubierta de cultivos de palma. Este producto aún no constituye la línea base del Acuerdo pues esta se realiza con el Mapa Nacional de Palma.
		Avances en otros productos relativos a la línea base.	3.3. Mapa nacional de Palma 2018 (Correspondiente al producto 5 IDEAM) 3.4. Línea base de deforestación asociada a cultivos de palma actualizada a 2018 con Mapa Nacional de Palma (Correspondiente a Producto 3 IDEAM). 3.5. ANÁLISIS DEFORESTACIÓN EN ÁREAS DE CULTIVOS DE PALMA PARA LA SERIE DE TIEMPO 2011-2017 POR NÚCLEO/PREDIO (CON EVALUACIÓN DE EXACTITUD TEMÁTICA) Correspondiente al producto 2 de IDEAM.	3.3- 3.5. IDEAM, Grupo de Información y Monitoreo	3.3. Primer semestre del 2019 Junio de 2019 3.4. Primer semestre del 2019 3.5. Segundo semestre de 2019.														El Producto indicado en el numeral 3.3 constituye la creación del Mapa Nacional de Palma, con insumos de Cenipalma pero también validación y reprocesamiento de IDEAM por medio del Cubo de Datos para Colombia. Esta será la base para la línea base del Acuerdo a tener lista en 2019 con los datos de deforestación 2018 (numeral 3.4). El producto indicado en el numeral 3.5 consiste en reportes de área de la deforestación asociada a zonas de cultivos de palma para los núcleos que hacen parte del Acuerdo o que son proveedores de empresas parte. La deforestación asociada a los núcleos se calcula con base en los predios vinculados a los núcleos según la información provista, incluyendo las zonas en dichos predios que no están cultivadas en palma.

	TAREAS ENUNCIADAS EN EL ACUERDO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES
4	Efectuar un análisis de sus cadenas de suministro de aceite de palma colombiano, para identificar la exposición de su cadena a la deforestación en Colombia; y efectuar un análisis de cadenas de suministro de aceite importado para identificar exposición al riesgo de deforestación en los países de procedencia del aceite de palma o derivados.	Análisis de la cadena de producción y suministro de las empresas y exposición al riesgo (nacional e importado).	4.1. Conformar Grupo de Información y Monitoreo 4.2. Definir y aprobar lineamientos para autoanálisis. 4.3. Adelantar el análisis con el panel asesor y reportar a la Secretaría Técnica	4.1. TODOS 4.2. Grupo de Información y Monitoreo, TODOS 4.3. Empresas, paneles asesores	4.1 Diciembre de 2017. 4.2. Abril 2018 4.3. Abril-agosto 2018													Los lineamientos para el autoanálisis serán puestos a consideración de una reunión plenaria extraordinaria virtual en abril para su aprobación.
5	Trazarse metas corporativas cuantitativas de abastecimiento de palma cero deforestación para su cadena de suministro en Colombia, con hitos cuantitativos en 2020 y con indicación aspiracional de cuándo se llegará a un 100% de cubrimiento de su cadena.	Fijar metas de cumplimiento del acuerdo con hitos graduales a 2020 y en adelante	5.1. Con base en análisis de sus cadenas, definir metas cuantitativas de abastecimiento, con apoyo de ONGs si las empresas lo desean. 5.2 Comunicar metas a Secretaría Técnica para que sean públicas.	5.1. y 5.2 Empresas, Organizaciones de sociedad civil.	5.1. Noviembre de 2018 (primer conjunto de metas)													Si bien las empresas tienen hasta 6 meses después del establecimiento de la línea base (prevista para agosto de 2018), es decir febrero 2019; se insta a las compañías que estén en capacidad de hacerlo a que tengan listas sus metas para la reunión plenaria de noviembre 2018.
6	Incorporar criterios ambientales en la planeación de áreas de expansión de cultivos de palma para favorecer la conservación de bosques y hábitats naturales de alto valor y la debida gestión para informar a sus futuros proveedores; prohibiendo la expansión en áreas que han sido deforestadas con posterioridad a 2010.	Incorporar criterios de conservación de bosques y otros criterios ambientales en planes de expansión palmera.	6.1. Informar a la Secretaría sobre planes de expansión palmera (áreas) 6.2. Definir y aprobar lineamientos para nuevas plantaciones dentro del Acuerdo. 6.3 Validación de que áreas propuestas de expansión no han sido deforestadas con posterioridad a 2010. 6.4. Incorporar medidas y criterios ambientales a incorporar en dicha expansión. 6.4. Informar a la Secretaría Técnica sobre las medidas a tomar. 6.5 Generar guías, acompañamiento, lineamientos de zonificación ambiental, extensión rural.	6.1. PRODUCTORES DE PALMA 6.2. IDEAM, 6.3. Productores de palma, Organizaciones de sociedad civil, Fedepalma, Fedebiocombustibles, MADS, MADR 6.4. Empresas 6.5 MADS, MADS, Fedepalma, Fedebiocombustibles, Grupo de Comunicaciones	6.1. Permanentemente 6.2. A solicitud de las empresas 6.3, 6.4. Permanente 6.5. Por definir													Se prevé aprobar estos lineamientos en junio de 2018.  Entre tanto, se solicita a todas las empresas que tengan planes de expansión de plantaciones propias de notificar a la Secretaría del Acuerdo para poder implementar el compromiso enunciado.
7	Contar con un sistema de información y reporte del cumplimiento del acuerdo ágil y transparente	Diseñar un mecanismo a través del cual reportar al cumplimiento de los compromisos suscritos en el acuerdo por las empresas	7.1. Conformar el Grupo de Información y Monitoreo 7.2. Definición protocolos y reglas para el manejo de la información. 7.3. Definir y validar en detalle los protocolos de cumplimiento del acuerdo para la VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL APELATIVO CERO DEFORESTACIÓN. 7.4. Levantamiento de información de proveedores de plantas extractoras (polígonos de fincas, otros) 7.5. Provisión de información de certificaciones o verificaciones internacionales, y de acuerdos de conservación. 7.6. Intercambio información empresas palmeras -IDEAM - Secretaría Técnica para análisis de cumplimiento del acuerdo. 7.7. Elaboración y entrega de reportes de las empresas. 7.8. Diseño de un mecanismo de verificación por tercera parte.	7.1. TODOS 7.2, 7.3. Grupo de Información y Monitoreo, TODOS 7.4, 7.5 Empresas 7.6. Empresas, IDEAM, Secretaría Técnica 7.7. Empresas 7.8 Grupo de Información y Monitoreo, TODOS	7.1. Diciembre, 2017 7.2. Abril 2018 7.3. Junio y Noviembre 2018 7.4. 7.5., 7.6., 7.7. Depende de decisión de primer año de reporte 7.8. 2019													El Grupo de Información y Monitoreo tendrá lista propuesta de protocolos de intercambio de información y confidencialidad para la primera reunión plenaria. El Protocolo para validación del cumplimiento del apelativo cero deforestación se trabajará de abril a noviembre de 2018, tomando lecciones aprendidas del ejercicio de autoanálisis de cadenas por las empresas, y de la generación de la línea base 1.0 por IDEAM. El mecanismo de verificación por tercera parte se propone se diseñe en 2019 tras haber terminado una primera ronda de reporte de las empresas del cumplimiento del acuerdo.

	TAREAS ENUNCIADAS EN EL ACUERDO	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES
8	Definir los protocolos y estrategias de comunicación relacionado con el acuerdo	Reuniones y sesiones de trabajo para protocolo de comunicaciones	8.1. Conformación de Grupo de Comunicaciones 8.2. Elaborar y validar lineamientos, formato y diseño para la Autodeclaración de la 0 deforestación por parte de las empresas al pasar por el mecanismo de monitoreo 8.3. Elaborar propuesta de contenido y presentación de informe anual del acuerdo. 8.4. Diseñar procedimiento/ formato de reporte de las entidades distintas a empresas para reportar avances de compromisos al acuerdo 8.5. Proponer, validar e implementar una estrategia de comunicaciones para el acuerdo. 8.6. Diseñar un logo para el acuerdo de palma y etiqueta cero deforestación.	8.1. TODOS 8.2. Grupo de Comunicaciones y Grupo de Información y Monitoreo. 8.3-8-6 Grupo de comunicaciones, TODOS.	8.1. Diciembre 2017 8.2-8.6. Febrero - Tercera reunión plenaria (Noviembre 2018)													El Grupo de Comunicaciones tomará los insumos del grupo de información y monitoreo para el diseño del informe anual, y los procedimientos para la autodeclaración. Se prevé avanzar con la aprobación de varios productos en junio y noviembre 2018.
9	Elaborar propuesta de gobernanza por parte de la Secretaría Técnica para primera reunión.	Elaboración de propuesta de gobernanza del acuerdo	9.1. Conformación Grupo de Gobierno y Gestión 9.2. Elaborar y validar propuesta de Gobernanza del Acuerdo. 9.3. Conformar las instancias definidas	9.1 TODOS 9.2. Grupo de Gobierno y Gestión del acuerdo, Todos 9.3 Todos, Secretaría Técnica	9.1. Dic, 2018 9.2. Febrero 2018 9.3. Febrero, 2018													La propuesta de gobernanza debe incluir la estructura de gobernanza, las reglas de procedimiento de las reuniones del acuerdo, así como los procedimientos para poder efectuar modificaciones al acuerdo, el proceso de adhesión de nuevos miembros y los procesos de retiro del Acuerdo o de disolución del mismo.
10	Gestionar recursos técnicos y financieros para el cumplimiento del acuerdo	Gestión de recursos técnicos y financieros	10.1. Identificación de recursos potenciales y necesidades 10.2. Elaboración de propuestas 10.3. Gestión e implementación	10.1-10.3. Grupo de Gobierno y Gestión del acuerdo, Secretaría Técnica	10.1. Febrero-Junio 2018 10.2. Marzo-noviembre 2018 10.3. Permanente													El Grupo de Gobierno y Gestión liderará este trabajo. Se prevé tener una identificación de necesidades para junio de 2018.
11	Fomentar y participar en espacios de diálogo de toda la cadena	Participar en espacios de diálogo de la cadena	11.1. Identificar espacios a lo largo del año de diálogo de las cadenas. 11.2. Articular espacios de diálogo del Acuerdo con otros escenarios relevantes.	11.1. Grupo de Comunicaciones, Secretaría Técnica. 11.2. Secretaría Técnica, TODOS	11.1 Permanente													Se ha identificado hasta la fecha la VII conferencia Latinoamericana de RSPO y el XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma en junio en Cali, y la XIX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite en Septiembre de 2018 en Cartagena, como eventos importantes. Las reuniones plenarias se sostendrán en febrero y noviembre en Bogotá y se buscarán alinear con las reuniones de la Alianza TFA2020 Colombia. Se prevé tener una reunión plenaria extraordinaria del Acuerdo en Cali en junio al margen de estos eventos, la cual es necesaria para avanzar con los diferentes productos del Plan de Acción. Se sostendrá una reunión plenaria virtual en abril.
12	Reportar avances individuales según los compromisos firmados.	Reporte de cada entidad	12.1. Reportar avances a través de grupos de trabajo y mecanismos de comunicación que se establezcan para el acuerdo. 12.2. Escribir informe sobre cumplimiento de compromisos y reportar a Secretaría Técnica.	12.1. Todos los firmantes 12.2. Todos los firmantes	12.1. Continuo 12.2. Noviembre 2018													El formato de reporte lo diseñará el Grupo de Comunicaciones.
13	Generar informe 2018 de cumplimiento del acuerdo	Reporte de actividades 2018	13.1. Compilar informes de todos los firmantes. 13.2 Consolidar informe final y divulgarlo.	13.1. y 13.2. Secretaría Técnica	13.1. Noviembre-Diciembre 2018 13.2. Enero 2019													El formato de reporte lo diseñará el Grupo de Comunicaciones.